

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

Presidenta: Muy buenas tardes Diputadas. Solicito muy amablemente a la Diputada Secretaria **Sandra Luz García Guajardo**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Buenas tardes, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE CULTURA.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, presente.

Diputada Leticia Vargas Álvarez, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **6** Diputadas integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de instalación de esta comisión.

Presidenta: Compañeras Legisladoras, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con diecisiete minutos** de este día **3 de noviembre del año 2021**.

Presidenta: Solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Declaración de Instalación de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Nada más para corroborar la hora, son las tres de la tarde con treinta y ocho minutos. Una disculpa, gracias Secretaria.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de orden del día, solicito a las integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Una vez aprobado el orden del día, las invito a ponernos de pie a efecto de proceder a la declaratoria formal de instalación de este órgano parlamentario.

Presidenta: En el Palacio Legislativo en Ciudad Victoria, Tamaulipas, sede de la Asamblea denominada Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las tres horas con treinta y nueve minutos del día 3 del mes noviembre del año 2021, se declara formalmente instalada la Comisión de Cultura, que fungirá durante la Legislatura 65 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 39, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo Número 65-10, mediante el cual, se integraron las Comisiones Ordinarias y Especial de la actual Legislatura. Muchas gracias y sean bienvenidas a esta Comisión legislativa. Podemos tomar asiento.

Presidenta: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, en mi carácter de Presidenta de esta Comisión, me voy a permitir expresar el mensaje en relación al inicio de funciones de este órgano parlamentario. Por nuestra ubicación geográfica en el Estado de Tamaulipas, tenemos muy clara la dinámica cultural que tendremos que desarrollar, no podemos olvidar la esencial identidad latinoamericana, somos la frontera de América Latina en Norteamérica. La cultura, tiene una dimensión social que ha sido determinante en la historia de nuestro Estado para generar coacción social en cada uno de sus periodos de consolidación, en su transición democrática y la alternancia política de nuestros días. La cultura ha sido determinada para transitar de forma constructiva estos proyectos históricos. La relación México-Estados Unidos va más allá del tema estrictamente migratorio y se ha insertado fuertemente en la cultura de ambos países. Tenemos que considerarlo fuertemente, respetando los anhelos de nostalgia que tienen siempre nuestro paisanos mexicanos que viven en los Estados Unidos. Por ello, es preciso impulsar el potencial de transformación social que la cultura posee, con el nuevo propósito de redistribuir de mejor manera entre las personas su riqueza, que la diversidad cultural de nuestra entidad nos coloca como impulsor en materia de promover la cultura con el vecino país. Tamaulipas tendrá que ser desde ahora el remanso de cultura de nuestros hermanos migrantes considerando la cultura como el conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social en una época específica. Será fundamental que nos reconozcamos en la cultura del Noreste de México y fortalezcamos la relación que vivimos en nuestros vecinos de Estados Unidos, especialmente el Estado de Texas para que la convivencia entre las tres comunidades se entienda siempre positivamente.

El aprovechamiento estratégico de esta riqueza requiere de esfuerzos conjuntos que involucren a todos nosotros, a la sociedad civil organizada y a todos los individuos. Esta comisión representará los intereses de todos los tamaulipecos y orientará sus esfuerzos, con especial énfasis en favor de todos los grupos y comunidades que han sido portadores a lo largo de la historia y tradiciones, creencias y costumbre, saberes y prácticas que transmiten de generación en generación y que fortalecen enorme diversidad de rasgos e identidades que tiene nuestra entidad. Por lo que fortaleceremos y promoveremos todos los elementos culturales como son: conocimientos, creencias y valores, actos, leyes y educación y toda clase de habilidades y hábitos adquiridos por los seres humanos. En tanto miembros de una sociedad en particular al realizarlo estaremos conformando una cultura México-americana más clara, sólida y profunda para que sirva mejor a nuestras dos comunidades fortaleciendo el entendimiento entre nuestro gobierno y los dos países. En este contexto, con la relación que se tiene entre países, el avance de la tecnología y el desarrollo de nuevos modelos de negocio en el mercado, las personas son vistas con frecuencia como simples consumidores y no como parte integral de potencial creativo de nuestra sociedad. Las sociedades organizadas tienen mucho que aportar en el ámbito político, económico y social; por tanto, es deber del Estado en su conjunto a través de su marco normativo y sus instituciones garantizar a toda persona el acceso a la cultura, de ahí la importancia de fortalecer la legislación vigente y el nuevo paradigma constitucional en materia de cultura. Juntos con la sociedad tamaulipeca y especialmente la fronteriza conformaremos e impulsaremos la agenda cultural de Tamaulipas hacia el futuro. Gracias.

Presidenta: Finalmente, en este acto legislativo. Perdón.

Presidenta: Toda vez que ha sido formalmente instalada esta Comisión, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretaria: ¿Alguien gusta hacer uso de la voz?

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Buenas tardes compañera Diputada, nada más para felicitarte Gaby. Yo creo que vamos hacer un excelente equipo y que vamos a trabajar como tal para impulsar la cultura en todo nuestro Estado y respaldarla. Estoy a la orden, enhorabuena, felicidades.

Presidenta: Muchas gracias compañera Diputada.

Presidenta: Finalmente, en este acto legislativo, me permitiré hacerles llegar en este momento a través de los Servicios Parlamentarios, un proyecto de trabajo para esta Comisión, mismo que fue elaborado en atención a lo dispuesto por el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Dicho programa contiene las líneas de acción que servirán como base para desarrollar las actividades ordinarias que nos competen, así también este documento forma parte esencial de la planeación que nos permitirá llevar a cabo las funciones legislativas de manera organizada y atendiendo a las premisas de la materia que nos ocupa, a fin de lograr las metas y objetivos planteados.

Presidente: Compañeras Diputadas, con relación a este proyecto de programa de trabajo, estaré atenta para agregar al mismo aquellas propuestas que tengan a bien hacer llegar a esta presidencia, en este sentido lo someto a su consideración para así robustecerlo y de manera posterior, en una reunión próxima estarlo aprobando.

Presidenta: Agotado el objetivo que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas en esta Comisión, gracias a todas por acompañarnos y les deseo el mejor de los éxitos en esta encomienda que asumimos de manera específica en este órgano parlamentario y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **tres horas con cuarenta y seis minutos** del día **3 de noviembre** del presente año.

Presidenta: Muchas gracias.